

# COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS

LA JOYA

# “LA JOYA S.A.”

RUC: 2290310884001

CONCESIONARIO MINERO Y PROVISIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES PÉTREOS Y DE CONSTRUCCIÓN

Joya de los Sachas, a 08 de Junio del 2017

Señor.-

PEDRO OLDEMAR DIAZ FLORES

Presente.-

De mi consideración.

Por el presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía “TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.” celebrada el día de hoy 08 de junio del 2017, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto Social, designó a usted **GERENTE GENERAL** de la prenombrada compañía para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**. En tal virtud, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de conformidad con el artículo vigésimo primero de dicho estatuto.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señaladas en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó por escritura otorgada el 24 de octubre del 2002 ante el Notario público del cantón la Joya de los Sachas. Se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil con el número 22, Folio No. 40, Tomo 1 del mismo cantón, el 19 de noviembre del 2002.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento.

Atentamente,

Juan Elias Mediavilla Diaz  
PRESIDENTE



LA JOYA

Pedro Oldemar Diaz Flores  
CC. 171390248-2



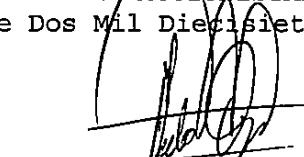
# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 41 a 41 con el número de inscripción 41 celebrado entre: ([DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A. en calidad de OTORGANTES]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS] de fecha [Ocho de Junio de Dos Mil Diecisiete].

  
Dr. Aurelio C. Ortega Bastidas  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

